

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 1 de 7

Marque según corresponda (\*):

ACTA DE REUNIÓN

RESUMEN DE REUNIÓN

**Acta / Resumen de Reunión No. 6 de Año 2019****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	14 DE MARZO 2019	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	12:20 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN				
Lugar de la reunión:	SALA DE JUNTAS DE LA BIBLIOTECA.				

**2. Asistentes:** (Añade o elimine tantas filas como necesite)

<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
José Francisco Páez Cardozo	Coordinador Académico y de Convivencia de Educación Especial.
Oscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Marisol Cobos Sativa	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Blanca Nidia Pérez Duarte	Jefe Área Ciencias Sociales
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés
Ludy Alexandra Bernal Jiménez	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Mario Munar Alfonso	Jefe Área Filosofía Ética y Educación Religiosa
Manuel Alexander Puerto Cardona	Jefe Área Educación Artística: Música
Edwin Toro Rengifo	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Henry Darío López Bello	Jefe Área Matemáticas
Nydia Consuelo Saenz Salamanca	Jefe Área Tecnología e Informática
Ricardo Julio Cantillo Rueda	Jefe Área Educación Física
Juan Sebastián Rueda	Representante estudiantil
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría Técnica

(\*): Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 2 de 7

**3. Ausentes:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia

**4. Invitados:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Margarita Maria Misas Avella	Profesora Lengua Castellana
Marcela Martinez	Profesor
Natalia Chapeton	Psicopedagoga
Danilo Tovar	Profesor

**5. Orden del Día:**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN PROYECTO ORIENTACIÓN VOCACIONAL.
4. APROBACIÓN ACTA N° 5 DEL 28 DE FEBRERO DE 2019 Y COMPROMISOS.
5. SOLICITUDES
6. PRESENTACIÓN SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO SSEO
7. INFORME DE EQUIPO DE DIRECCIÓN.
8. VARIOS

**6. Desarrollo del Orden del Día:****1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba el orden del día.

**3. PRESENTACIÓN PROYECTO ORIENTACIÓN VOCACIONAL.**

Las profesoras Margarita Misas, Marcela Martínez y la Psicopedagoga Natalia Chapetón presentan la propuesta que se está trabajando en relación con la orientación vocacional en



## ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 3 de 7

todos los grados.

**Observaciones de los consejeros:**

-Sugieren se vinculen los temas que se manejan desde bienestar como sexualidad, manejo de redes, manejo de hábitos de estudio y se debe socializar la propuesta con el equipo de bienestar.

-Se requiere revisar los resultados de lectura crítica de las pruebas saber.

-Solicitan se fomente en la propuesta, la formación de líderes que fortalezcan el carácter y la toma de decisiones, en cualquier profesión u ocupación; igualmente se deben presentar las opciones de universidades públicas de otras ciudades.

-Se debe revisar en el Plan de Estudios, la pertinencia que exista una hora de orientación vocacional en el grado 10º y 11º que haga parte del área de Humanidades. Igualmente, se requiere revisar en qué contribuye cada taller al programa de Orientación Profesional. Para próximas oportunidades debe estar incluido en los formatos de los talleres.

-El proyecto debería vincularse a los proyectos de investigación de los maestros.

Los consejeros agradecen a las profesoras, manifiestan que se presentaron algunas sugerencias que sirven para que se incorporen al proyecto y se lleven a las comunidades, para una mejor formación de los estudiantes.

**4. APROBACIÓN ACTA N° 5 DEL 28 DE FEBRERO DE 2019 Y COMPROMISOS.**

COMPROMISOS SESIÓN ANTERIOR		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Proponer al Consejo Directivo ajuste para el Acuerdo de Plan de Estudios, en relación con el énfasis.	Dirección	CUMPLIDO
Presentación de la propuesta de Orientación Vocacional en el consejo académico	Margarita Misas	CUMPLIDO
Tratar el tema de la Práctica Pedagógica y las medidas que se deben tomar para los practicantes que vienen inicialmente al IPN y no vuelven.	Dirección	Consejo Académico
Informe sobre lectura de los documentos de área	Jefes de área	Consejo Académico

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



## ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 4 de 7

**5. SOLICITUDES****Matemáticas.**

Presenta la opción de celebrar el día de las matemáticas el día 24 de mayo de 2019.

**Decisión:**

Los consejeros acuerdan preguntar en las áreas qué actividades van a realizar durante el año, para tomar la decisión en el próximo Consejo Académico de cuáles se adoptan institucionalmente. La solicitud de Matemáticas queda pendiente la decisión para la próxima sesión.

**6. PRESENTACIÓN SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO (SSEO):**

El profesor Danilo Tovar realiza la presentación del SSEO, la cual se adjunta al acta.

**Observaciones de los consejeros:**

-En el IPN se percibe el servicio social sólo como un requisito para poder graduarse, por lo cual se sugiere que se presente como un "servicio".

-Se debe certificar el programa de Educación de Adultos, sin embargo, se aclara que no se ha podido certificar el programa de Educación de Adultos, debido a que no se ha cumplido con el requisito de presentar la licencia de Construcción del IPN, no se cuenta con ella, se están revisando otras posibilidades.

-Se debe tener un documento de servicio social innovador, que determine los lineamientos y que se informe debidamente a los padres sobre en qué consiste el servicio social.

El PEI del IPN aprobado por el Consejo Directivo establece: "En el IPN se considera el programa de Servicio Social Estudiantil como una oportunidad para llevar a cabo un trabajo amplio de proyección a la comunidad. Al tiempo que los estudiantes desarrollan conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad y fortalecen aptitudes para el trabajo y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su calidad de vida. Se trata de que vivan experiencias formativas y aporten en su tiempo libre y con su trabajo, con un sentido crítico y transformador, en escenarios donde se construyen alternativas a las problemáticas sociales más sensibles de vida nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

## FORMATO

### ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 5 de 7

En el IPN el Servicio social adquiere un sentido pedagógico, puesto que se plantea integrar a los jóvenes a la vida comunitaria, con el fin de contribuir a su formación sociocultural con temáticas relacionadas con la solidaridad, la responsabilidad, el compromiso, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, el sentido del trabajo y el buen uso del tiempo libre. (La Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 7, permite a las instituciones educativas definir en su Proyecto Educativo Institucional el número de horas obligatorias que debe cumplir el estudiante para obtener su título de Bachiller. Es así, como el IPN estipula un total de 120 horas de prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, en los grados 9°, 10° y 11°. Las características, los escenarios y las metodologías de trabajo para el cumplimiento de estos requerimientos serán adoptados por el Consejo Académico en un documento que los reglamente)"

#### **Decisión:**

Revisado lo que se encuentra consignado en el PEI sobre Servicio Social, se debe tener un documento para presentar al Consejo Académico, donde se adopten las características metodologías de trabajo y escenarios que reglamente el Servicio Social.

Se solicita al profesor Danilo Tovar iniciar con la construcción del documento así:

- Marco general del documento de Reglamento sobre el Servicio Social, donde se indique los escenarios de prestación del servicio que sí cumplen con lo establecido en el PEI,
- Incluir información a los estudiantes, en el sentido que después de elegir el servicio social no pueden renunciar, en caso tal, se tendría que esperar un año.
- Términos con el cumplimiento del servicio, para lo cual se solicita el balance de los estudiantes de grado 11° a la fecha.

#### **7. INFORME DE EQUIPO DE DIRECCIÓN.**

##### **Dirección:**

El Director presenta el informe el cual se anexa al acta.

##### **Cordinación Académica Primaria y Bachillerato**

Los coordinadores Académicos de Primaria y Bachillerato presentan el informe, el cual se anexa al acta.

##### **Coordinación Convivencia Primaria y Bachillerato**

Las coordinadoras de Convivencia de Primaria y Bachillerato presentan el informe, el cual se anexa al acta.

-Se sugiere que se realicen jornadas de reflexión y pactos de respeto, sobre el tema del matoneo y el respecto al profesor y a sus compañeros.



Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 6 de 7

**Coordinación Académica y de Convivencia de Educación Especial**

El coordinador de Educación Especial, presenta el informe, el cual se anexa al acta.

**8. VARIOS****Matemáticas:****Círculos Matemáticos:**

Se informa que 21 estudiantes del énfasis de Matemáticas y Tecnología fueron admitidos para participar en el programa Círculos Matemáticos, ofrecido por la Sociedad Colombiana de Matemáticas, en conjunto con las universidades: Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Central, Universidad de los Andes y Universidad Sergio Arboleda.

Del curso 1002 fueron admitidos 13 estudiantes, todos en la universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito y del curso 1102, fueron admitidos 5 estudiantes en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, 2 en la Pontificia Universidad Javeriana y 1 en la Universidad Sergio Arboleda.

Los estudiantes que fueron admitidos en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, deberán asistir a esta los días miércoles, en el horario de 3:00 a 5:00 pm, por tal razón se ausentarán de la institución a partir de la una o una y media de la tarde. Los permisos de salida los gestionan directamente los padres de familia.

**-Representante de Estudiantes:**

Presenta la solicitud de realizar un Jean Day para el día 12 de abril, con el fin de recoger fondos para el día del Maestro, en la próxima sesión formalizará la solicitud.

Bullying. Se solicita a los jefes promover que en diferentes espacios que se atiendan a acciones que atiendan la prevención del Acoso escolar o bullying. Por las consecuencias que puede tener en la salud, el bienestar emocional y el clima escolar es necesario que mantengamos relaciones de respeto y de afecto con quienes conformamos la comunidad.

**7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)**

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)</b>
Tratar el tema de la Práctica Pedagógica y las medidas que se deben tomar para los practicantes que vienen inicialmente al IPN y no vuelven.	Dirección	Consejo Académico
Informe sobre lectura de los documentos de área	Jefes de área	Consejo Académico
Presentar en el consejo académico las actividades que se tienen previstas por parte de las áreas para el presente año y aprobar la programación respectiva	Áreas	Próximo Consejo Académico
Revisar formato PRAE y enviar observaciones	Áreas	21 de marzo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

**FORMATO**

**ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 7 de 7

Presentación de documento marco de Servicio Social	Danilo Tovar	Consejo Académico

**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

1. Presentación de Orientación Vocacional.
2. Solicitud de Matemáticas
3. Presentación de Servicio Social Estudiantil Obligatorio.
4. Informe de Dirección.
5. Informe Coordinación Académica.
6. Informe Coordinación de Educación Especial
7. Informe de Coordinación de Convivencia
8. Varios de Matemáticas

**10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodriguez Rodriguez	

(\*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.